



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 77)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

29-Dic-25

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006457-HUGO ALBERTO CASTRO TORRES
DOMICILIO REVOLUCIÓN; NO. EXT. 311; ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE
VERACRUZ; SANTA ANA; CP. 24050
CODIGO POSTAL 24050 TELEFONO 981 811 7389

ORDEN DE SERVICIO



15/12/2025
OSV-1670
RV0301-0010
RV0301-0010 - 25/11/2025

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 01-OFICINA DEL TITULAR
OBSERVACIONES

GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 30 Días GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DHT053A SERIE 5KBYF6899GB801465 LINEA CAMIONETA
MODELO 2016 CILINDROS 6 KILOMETRAJE 178709
DESCRIPCIÓN HONDA PILOT TOURING 3.5L 6AT
LITRAJE 3.5L DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,474.11
0023	LIMPIADOR DE INYECTORES	PIEZA	ECOM	1	\$78.68	\$78.68
0024	ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML	PIEZA	MOTORCRAFT	6	\$210.00	\$1,260.00
0028	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	PIEZA	ECOM	1	\$135.43	\$135.43
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$33,714.93
0005	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	FRAM	1	\$113.90	\$113.90
0007	FILTRO DE AIRE	PIEZA	GONHER	1	\$294.01	\$294.01
0132	CLAXON	PIEZA	FIAMM	1	\$537.11	\$537.11
0225	JUEGO DE CHISGUITEROS	PAR	HONDA	1	\$2,456.78	\$2,456.78
0556	BALERO MAZA DELANTERO	PIEZA	GROB	2	\$1,380.00	\$2,760.00
0569	FILTRO DE CABINA	PIEZA	FRAM	1	\$389.33	\$389.33

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0633	TERMINAL DE DIRECCION EXTERIOR LADO IZQUIERDO	PIEZA	SYD	1	\$754.50	\$754.50
0634	TERMINAL DE DIRECCION EXTERIOR. LADO DERECHO	PIEZA	SYD	1	\$754.50	\$754.50
0945	BALERO DE RUEDA DELANTERA	PIEZA	TMK	2	\$1,060.50	\$2,121.00
0967	HORQUILLA INFERIOR LADO IZQUIERDO	PIEZA	BAW	1	\$5,460.00	\$5,460.00
0968	HORQUILLA INFERIOR LADO DERECHO	PIEZA	BAW	1	\$5,460.00	\$5,460.00
2769	BUJIA PUNTA DE IRIIDIUM	PIEZA	CHAMPION	6	\$246.21	\$1,477.26
5193	CREMALLERA DE DIRECCION ELECTROASISTIDA	PIEZA	GENERICA	1	\$9,637.60	\$9,637.60
5295	MANGUERA PARA CHISGUETEROS DE WHIPPER	PIEZA	HONDA	1	\$1,065.02	\$1,065.02
5305	BOMBA DE WIPER	PIEZA	GENERIC	1	\$433.92	\$433.92
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$9,760.18
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR//CAMBIO DE BUJIAS, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE CABINA, LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION Y SUMINISTRO DE ACEITE AL MOTOR.	SERVICIO	NA	1	\$1,461.38	\$1,461.38
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	NA	2	\$156.25	\$312.50
0149	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS//CAMBIO DE MAZAS Y BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS.	SERVICIO	NA	1	\$1,406.26	\$1,406.26
0185	RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENOS TRASEROS	SERVICIO	NA	2	\$156.25	\$312.50
0255	DESMONTADO Y MONTADO DE DISCOS FRENO DELANTERO	SERVICIO	NA	1	\$468.75	\$468.75
0643	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSION//CAMBIO DE CREMALLERA ELECTROASISTIDA, TERMINALES DE DIRECCION IZQUIERDA Y DERECHA, HORQUILLAS INFERIORES IZQUIERDA Y DERECHA.	SERVICIO	NA	1	\$2,612.54	\$2,612.54
0864	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE LOS CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS//CAMBIO DE BOMBA WIPPER, CHISGUETEROS Y MANGUERA.	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00
1090	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	SERVICIO	NA	1	\$468.75	\$468.75
1673	ALINEACION Y BALANCEOS	SERVICIO	NA	1	\$980.00	\$980.00
2351	LAVADO DE INYECTOR POR LABORATORIO	SERVICIO	NA	6	\$156.25	\$937.50

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



15/12/2025
OSV-1670
RV0301-0010

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 77)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2500	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLAXON//CAMBIO DE BOCINA DEL CLAXON.	SERVICIO	NA	1	\$450.00	\$450.00

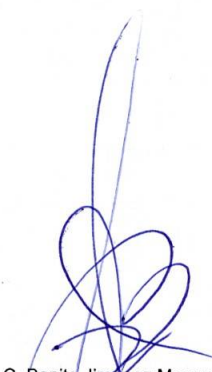
SUBTOTAL \$44,949.22 ✓
IVA \$7,191.87 ✓
RESICO \$0.00 ✓
TOTAL \$52,141.09 ✓

(SON: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.)

Cadena Original : |03|01|OSV-1670|6457|521410900|15122025|48|92|

Cadena Encriptada : szMxPrNe6I/NOxF2JgWvQcmhVY8SmCQ+gMUBK2SzvVdBsUgwWpwikfcSudGBhLWE


Mtro. Samuel Adrián Alcudía Moo
Director de Control Patrimonial


C. Benito Jiménez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios
Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



15/12/2025
OSV-1670
RV0301-0010

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

2111103011511BA041000E010001402220N115A3551	11,321.81
2111103011511BA041000E010001402220N115A2612	\$1,709.97
2111103011511BA041000E010001402220N115A2961	39,109.31
	\$52,141.09

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



15/12/2025
OSV-1670
RV0301-0010

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 77)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Alvaro José Moos Bezon
Fecha 16 / dic / 25 16
Firma [Firma]
Cargo Defe Depto.

☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☐ OFICIO DE SOLICITUD
☐ FORMATO DCP-03
☐ FORMATO DCP-01
☐ FIRMA _____
☐ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



15/12/2025
OSV-1670
RV0301-0010

Página 5 de 5

[Firma]